



## 1. OBJETIVO

La presente política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales tiene por objeto establecer las responsabilidades, lineamientos y garantizar los derechos en el manejo y Tratamiento de los Datos Personales por parte de **23 MYM S.A.S.**, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, el Decreto 1074 de 2015 y las normas que modifiquen o adicionen el Régimen de Protección de Datos Personales (Habeas Data).

### **1. MARCO LEGAL**

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 15 establece que:

*“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.”*

En atención al mandato constitucional, el Gobierno nacional expidió la Ley 1581 de 2012, la cual regula la recolección y el tratamiento de datos personales efectuado por entidades públicas o privadas, dentro del país o cuando el responsable o encargado de la información no está establecido en el territorio nacional, le sea aplicable la legislación colombiana en virtud de normas y tratados internacionales.

### **2. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DESTINATARIOS**

La presente Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales aplica y obliga a las siguientes personas:

- a)** Representante legal.
- b)** Personal en general sin importar su modalidad de contratación, quien recolecte, almacene, guarde, trate y utilice bases de datos con información personal.
- c)** Contratistas y personas naturales o jurídicas que presten sus servicios a la Compañía bajo cualquier modalidad contractual y con base en esa relación efectué algún tratamiento a la información personal contenida en las bases de datos.
- d)** Otras personas naturales y jurídicas con las cuales exista una relación de orden legal o contractual, que por encargo del **23 MYM S.A.S.**, administren o trate bases de datos con información personal.
- e)** Personas públicas y privadas en condición de titulares de los datos personales.
- f)** Las demás personas que defina la Ley.



### **3. RESPONSABLE**

La Compañía como empleadora será la responsable del manejo y uso adecuado de los datos, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.

### **4. DEFINICIONES**

Para los efectos de la presente política y en concordancia con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones o términos:

**5.1. Autorización:** Es el permiso o consentimiento que da el titular de los datos para el tratamiento específico de estos, acorde con las funciones de la entidad.

**5.2. Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**5.3. Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**5.4. Base de datos personales:** Conjunto organizado de datos de carácter personal, creados, almacenados, organizados, tratados y con acceso manual o a través de programas de ordenador o software.

**5.5. Confidencialidad:** Elemento de seguridad de la información que permite establecer quienes y bajo qué circunstancias se puede acceder a la misma.

**5.6. Dato personal:** Es la información que identifica a una persona o que pueda asociarse y la haga identificable; estos datos pueden ser numéricos, alfabéticos, gráficos, visuales, biométricos, o de cualquier otro tipo.

**5.7. Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a vida sexual, y datos biométricos.

**5.8. Dato personal semiprivado:** Son datos que no tienen naturaleza íntima ni pública, cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular, sino a un grupo de personas o a la sociedad en general. Para su tratamiento se requiere la autorización expresa del titular de la información. (Ej. Dato financiero y crediticio).

**5.9. Dato personal público:** Es la información personal que la Constitución y las normas han determinado como públicos y que para su recolección y tratamiento no requiere de



autorización del titular de la información y los cuales pueden ser ofrecidos u obtenidos sin reserva alguna.

**5.10. Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

**5.11. Habeas Data:** Derecho fundamental que le asiste a toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado en bases de datos públicas o privadas, acorde con lo dispuesto en la ley y demás normas que le apliquen.

**5.12. Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

**5.13. Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**5.14. Transferencia de datos:** Tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- La transferencia y/o transmisión de datos personales de salud asociados al COVID-19 es permitida a las distintas autoridades sanitarias en ejercicio de sus funciones, en tanto conlleve una finalidad estadística o científica relacionada a la emergencia sanitaria.
- Cuando sea requerida la transferencia y/o transmisión de datos personales de salud con el objetivo de compartir reportes asociados a la emergencia sanitaria, la transferencia y/o transmisión de dichos datos a colaboradores o partes vinculadas, con domicilio en el territorio nacional o fuera de este, se deberá realizar en cumplimiento de las disposiciones normativas en la materia.

**5.15. Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

**5.16. Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**5.17. Usuario:** Es la persona natural o jurídica que tiene interés en el uso de la información de carácter personal.

## **5. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**Principio de legalidad:** El tratamiento de datos en la Compañía debe obedecer a fines legítimos y debe sujetarse a lo establecido en la Ley.



**Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a las finalidades legítimas y dispuestas en las políticas de tratamiento de la información y únicamente para la realización de las actividades encargadas por el responsable o titular de la información.

**Principio de libertad:** El tratamiento solo se ejercerá con consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos no podrán ser divulgados sin el consentimiento previo o autorización judicial.

**Principio de veracidad o calidad:** La información tratada deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

**Principio de transparencia:** La Compañía garantiza a todos los titulares de datos el derecho a acceder y conocer la información de ellos que está siendo objeto de tratamiento, teniendo en cuenta que en el tratamiento de datos debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable o del encargado del tratamiento de datos en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.

**Principio de acceso y circulación restringida:** El acceso a la información será restringido de acuerdo con la naturaleza del dato, las autorizaciones del titular y los procedimientos definidos en el presente manual.

**Principio de seguridad:** La información tratada por **23 MYM S.A.S.**, en calidad de responsable, será protegida con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para evitar su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

**Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.

## 6. DERECHOS DE LOS TITULARES

La Compañía reconoce y garantiza, los siguientes derechos de los titulares de datos personales, en concordancia con todo lo dispuesto en la presente política:



## 6.1. Generales

- a) Acceder, conocer, actualizar, rectificar o suprimir de forma gratuita sus datos personales proporcionados a **23 MYM S.A.S.**, como responsable o encargado del tratamiento, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos, salvo en los casos exceptuados por la ley.
- c) Recibir información sobre el uso de sus datos personales.
- d) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de los datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, lo cual procederá cuando la autoridad haya determinado que la Compañía en el tratamiento de la información ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la normatividad vigente
- e) Conocer a la dependencia o persona facultada por **23 MYM S.A.S.**, frente a quien podrá presentar quejas, consultas, reclamos y cualquier otra solicitud sobre sus Datos Personales.
- f) Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
- g) Las demás que señale el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 y sus normas concordantes, derogatorias, complementarias, y/o modificatorias.

## 7. DEBERES COMO RESPONSABLE O ENCARGADO

Cuando **23 MYM S.A.S.** o cualquiera de los destinatarios de esta política asuma la calidad de encargado o responsable del tratamiento de datos personales, debe cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la ley y en otras concordantes:

- a) Garantizar al titular, en todo momento, el pleno ejercicio del derecho de Habeas Data.
- b) Solicitar y guardar de la autorización otorgada por el titular, en los casos que expresamente se requiera su autorización.
- c) Informar oportunamente al titular de la información sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten, cuando haya lugar a su solicitud de autorización y dar respuesta a los requerimientos de información del titular sobre el tratamiento de sus datos.
- d) Garantizar que la información que se suministre sea clara, veraz, completa, exacta, actualizada, y comprobable.
- e) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias y suficientes para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- f) Actualizar y ratificar la información, notificando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.



- g) Dar cumplimiento a los principios rectores del tratamiento de datos personales.
- h) Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.
- i) Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se encuentre autorizado el tratamiento de sus datos.
- j) Exigir al encargado del tratamiento de los datos la seguridad y privacidad de la información del titular en todo momento.

## 8. TRATAMIENTO DE DATOS

Por medio de esta política, la Compañía en cumplimiento de su deber legal y reglamentario, pretende hacer efectiva la garantía constitucional de protección a la intimidad de todos los ciudadanos, estableciendo instrumentos y controles expeditos de cara a dar un tratamiento adecuado a la información que administra.

La presente política establece los términos, condiciones y finalidades bajo las cuales **23 MYM S.A.S.**, como responsable de los datos personales obtenidos a través de sus distintos canales de atención, trata la información de todas las personas que en algún momento por razones de la actividad que desarrolla la entidad hayan suministrado datos personales.

El titular del dato registra o entrega su información de manera libre y voluntaria, y reconoce que ha leído y acepta expresamente los presentes términos y condiciones.

La Compañía se encarga directamente del tratamiento de los datos personales; sin embargo, se reserva el derecho a delegar en un tercero tal tratamiento.

Las bases de datos que **23 MYM S.A.S.**, obtiene, no se venden, ni se alquilan a terceros, son mantenidas con la mayor privacidad posible y con acceso y uso restringido.

## 9. FINALIDADES

Los datos personales consignados en las bases de datos que conserva **23 MYM S.A.S.**, son objeto del siguiente tratamiento: i) recolectar; ii) almacenar; iii) procesar; iv) usar y analizar; y v) transmitir o transferir (según corresponda), atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, con la finalidad de:

- a) El desarrollo de diversos procedimientos relacionados directamente con el objeto social.
- b) Mantener a los titulares informados respecto a las condiciones de prestación de servicios.
- c) Informar sobre actualizaciones en productos o servicios prestados.
- d) Ofrecer Información relevante adicional sobre productos o servicios.
- e) Mantener comunicación con sus titulares, en miras de optimizar y fortalecer la calidad de los servicios.
- f) En virtud del desarrollo de la relación contractual que vincula a la compañía con el cliente.
- g) Para el cobro de cartera.
- h) Desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral. Usted está de acuerdo de que nosotros mantengamos su hoja de vida en nuestras bases de datos por un periodo



de tiempo razonable, después del cual, será suprimida.

- i) Con el fin de adoptar medidas para prevenir el desarrollo de actividades ilícitas y para otros fines tributarios de acuerdo con lo dispuesto por la ley.
- j) Suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de la Compañía ubicadas en Colombia o cualquier otro país en el evento que dichas compañías requieran la información para los fines aquí indicados.
- k) Soportar procesos de auditoría interna o externa.
- l) Suministrar información relacionada con su historial laboral, tal como historial pensional, ya sea que se encuentre en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida o el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, en cualquiera de sus modalidades; estando el empleador en potestad de solicitar directamente ante la Administradora de Fondo de Pensiones dicha información.
- m) Enviar al correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación creado o por crearse, información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial o publicitario, adelantados por la Compañía y/o por terceras personas.
- n) Confrontar información financiera de las bases de datos públicas, validación de referencias comerciales, cifras financieras presentadas en entidades públicas y otras que permitan proteger a la empresa frente a sus proveedores, aliados, clientes y terceros.
- o) Suministrar encuestas que se encuentren relacionadas con el objeto social de la empresa.
- p) El tratamiento de los datos debe hacerse para prevenir, tratar o controlar la propagación del COVID-19 (coronavirus) y mitigar sus efectos.
- q) Reportar a las autoridades locales y nacionales, y a EPS y ARL las personas tamizadas y los casos sospechosos o confirmados con COVID-19 y a la secretaría de salud que corresponda los casos sospechosos o confirmados con COVID-19.
- r) Suministrar los datos personales a los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales; las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial y a los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

Es deber del cliente garantizar la veracidad de los datos facilitados por él y de aquellos por los que es responsable.

**23 MYM S.A.S.**, se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias en caso de falsedad o inexactitud de dichos datos.

La empresa ha adoptado las medidas de seguridad a su alcance, a nivel técnico y administrativo con miras a proteger los datos bajo su responsabilidad, sin embargo, el titular debe entender que dichas medidas no son inexpugnables y están en un proceso de revisión y mejora permanente.



## **10. SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (SV)**

La empresa puede contar con cámaras de seguridad o video vigilancia que tienen como finalidad garantizar la protección de bienes empresariales y de los colaboradores, así como la seguridad de personas (trabajadores, directivos, contratistas y visitantes en general), cumpliendo con los parámetros establecidos en la Guía para la Protección de Datos Personales en Sistemas de Videovigilancia, expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad de control.

Las cámaras son visibles y debidamente señalizadas, no se cuenta con sistemas ocultos, quien ingresa a las instalaciones empresariales autoriza el tratamiento de sus datos de conformidad con la ley, en el entendido que su consentimiento se manifiesta mediante conductas inequívocas (Decreto Único 1074 de 2015, artículo 2.2.2.25.2.5)

## **11. VIGENCIA DEL TRATAMIENTO**

La Política de Tratamiento de Datos personales entra en vigor y comienza a regir a partir de su publicación y complementa las políticas asociadas, con vigencia indefinida. Los datos se conservan de acuerdo con los principios de necesidad y finalidad. Los de empleados, socios, proveedores, aliados comerciales y/o estratégicos de acuerdo con los términos de Ley. Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a los titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y a través de avisos abiertos en la sede principal de la empresa.

## **12. AVISO DE PRIVACIDAD**

La Compañía **23 MYM S.A.S.**, en el momento de recolectar los datos personales, comunicará al titular, en forma verbal o escrita o a través de cualquier medio electrónico la política del tratamiento de la información por medio de un aviso de privacidad que deberá contener la información a que se refiere el Artículo 15 del Decreto 1377 de 2013. El Aviso de privacidad está contenido en el Documento Autorización para el Tratamiento de Datos Personales, que hace parte integral de la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Compañía.

## **13. AUTORIZACIÓN**

Exceptuando los casos definidos en la Ley 1581 de 2012 y en el Decreto 1377 de 2013, así como en las demás normas que la reglamenten, adicionen, ejecuten, complementen, modifiquen, supriman o deroguen, en los casos en que se requiera contar con la autorización previa del titular, la empresa la solicitará al momento de la recolección de la información.

La Ley ha consagrado las siguientes excepciones que permiten el tratamiento de datos personales sin que medie autorización del titular:

- a) Información requerida por la Entidad, en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.



- b) Datos de naturaleza pública.
- c) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- d) Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- e) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

La autorización deberá ser expresa, bien sea de manera escrita o mediante conducta inequívoca, e informada, en el sentido de incluir las finalidades específicas del tratamiento para las cuales se solicita el consentimiento, y obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

La autorización se encuentra contenida en el Documento Autorización para el Tratamiento de Datos Personales, que hace parte integral de la Política de Tratamiento de Datos Personales de **23 MYM S.A.S.**

#### **14. ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES**

Para atender efectivamente las solicitudes de los titulares en torno al tratamiento de sus datos (conocimiento, acceso, rectificación, actualización, oposición y/o cancelación, etc.) se establece el siguiente canal de comunicación que está a disposición de los clientes y titulares de los datos para cualquier duda, queja o solicitud asociada a sus derechos según lo contemplado por la Ley 1581 de 2012.

<https://23mym-pqr.appscore.com/>

Este canal podrá ser utilizado por Titulares de Datos Personales, o terceros autorizados por ley para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer los siguientes derechos:

**A). Consultas:** El Titular podrá consultar de forma gratuita sus Datos Personales. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados.

La petición será atendida por la Empresa en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de esta. Cuando no fuere posible atender la petición dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**B). Reclamos:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por la Empresa deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante la Empresa, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:



El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.

La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por la Empresa indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:

- ✓ El nombre y domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
- ✓ Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
- ✓ La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.

El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de este para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

**C). Rectificación y actualización:** Cuando los reclamos tengan por objeto la rectificación o actualización, el Titular deberá indicar las correcciones a realizar y adoptar la documentación que avale su petición.

**D). Supresión:** La supresión de Datos Personales se realiza mediante la eliminación total o parcial de la información personal según lo solicitado por el Titular, no obstante, lo cual la Empresa podrá negarse a la misma cuando el Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos.

## **15. MODIFICACIONES**

La Compañía **23 MYM S.A.S.**, se reserva el derecho de modificar o actualizar la presente política en cualquier momento y sin previo aviso. Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en nuestra Base de Datos, con base en el criterio de temporalidad y necesidad, durante el tiempo que sea necesario para las finalidades mencionadas en esta Política, para las cuales fueron recolectados.



## POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

SGL-O-089-6

Página: 11 de 12

**El Empleador,**

**Representante Legal**

**PABLO ANDRÉS LOZANO VILLEGRAS**  
**C.C. No. 75.084.900**  
**23 MYM S.A.S.**  
**NIT. 900.736.837-1**

### Historial de cambios

FECHA (DD/MM/AAAA)	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
17/02/2026	6	Versión Actual del documento

<b>ELABORÓ:</b> Pablo Buitrago	<b>REVISÓ:</b> Andrea Malagón	<b>APROBÓ:</b> Pablo Lozano
<b>FIRMA:</b> 	<b>FIRMA:</b>  ANDREA K. MALAGON LOPEZ	<b>FIRMA:</b> 
<b>CARGO:</b> Profesional SST	<b>CARGO:</b> Jefe de Riesgos Laborales	<b>CARGO:</b> Gerente General